



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO A PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA FISIOTERAPEUTA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria Resolución 28/04/2025, BOPA NUM. 90 13-V-2025).

PLANTILLA PROVISIONAL RESPUESTAS EJERCICIO (12/09/2026)

1.	A	21.	A	41.	D	61.	B
2.	B	22.	D	42.	A	62.	C
3.	C	23.	B	43.	A	63.	C
4.	C	24.	A	44.	B	64.	B
5.	B	25.	A	45.	D	65.	A
6.	C	26.	B	46.	A	66.	C
7.	B	27.	C	47.	A	67.	D
8.	A	28.	A	48.	D	68.	B
9.	D	29.	A	49.	D	69.	B
10.	A	30.	B	50.	B	70.	C
11.	C	31.	B	51.	A	71.	C
12.	D	32.	C	52.	C	72.	A
13.	A	33.	A	53.	B	73.	D
14.	A	34.	C	54.	C	74.	B
15.	C	35.	C	55.	D	75.	A
16.	B	36.	D	56.	B	76.	B
17.	B	37.	D	57.	A	77.	D
18.	A	38.	D	58.	C	78.	A
19.	B	39.	A	59.	D	79.	C
20.	D	40.	A	60.	D	80.	D

RESPUESTAS RESERVA

81.	A	85.	C	89.	B	93.	D
82.	C	86.	B	90.	D	94.	D
83.	B	87.	A	91.	C	95.	B
84.	B	88.	B	92.	A		

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la Convocatoria, la PRESENTE PLANTILLA TIENE CARÁCTER PROVISIONAL. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta plantilla, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre el contenido de la prueba o de la propia plantilla correctora.

Dichas alegaciones o reclamaciones serán tenidas en cuenta por el Tribunal en sus deliberaciones, entendiéndose resueltas con la publicación definitiva de la plantilla correctora junto con la calificación del ejercicio, donde se harán constar, en su caso, las preguntas anuladas bien en virtud de las impugnaciones planteadas, bien de oficio por el Tribunal, que serán sustituidas por las de reserva.

Oviedo, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL